

*Jerónimo de Vivar: CRONICA Y RELACION VERDADERA DE LOS REINOS DE CHILE.*  
Tomo II. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1966.

Gracias a la gentileza de la Newberry Library de Chicago, a la pericia del profesor Irving Leonard, que, aparte de ser un experto paleógrafo, ha ganado merecido prestigio por su notable obra *Los libros del conquistador* y, en fin, merced al interés y a la acogida del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, es posible conocer al fin la crónica de Jerónimo de Vivar, que se consideraba definitivamente perdida. La excelente edición de su texto, que irá precedida de un volumen con estudio de Guillermo Feliú Cruz y una colección de documentos relativos a Pedro de Valdivia, no sólo constituye un hermoso alarde de la tipografía nacional, sino un aporte realmente valioso al conocimiento de la historia de la conquista de Chile.

Una inicial noticia de la crónica de Vivar la dio el erudito Antonio de León Pinelo en su *Tratado de confirmaciones reales*, aparecido en Madrid en 1630. El autor afirma allí que posee en su biblioteca una copia del texto inédito y atribuye a Vivar el carácter de secretario de Pedro de Valdivia. Barros Arana rechazó esta última aseveración reivindicando para Juan de Cardeña las funciones de secretario del conquistador de Chile y afirmó que "ni en las actas del Cabildo, ni en los procesos que se siguieron a Valdivia, aparece el nombre de Vivar, por lo que deduce que éste pudo ser un seudónimo usado por Cardeña para escribir la crónica por entonces extraviada (*Historia General de Chile*, T. II, pp. 293 - 294).

Erró Barros Arana en el apellido del secretario de Valdivia, que no fue Cardeña sino Cárdenas y también en la suposición del seudónimo. Vivar fue un personaje real y diferente del ya citado. Medina, en su *Diccionario biográfico colonial de Chile* (p. 975) y Thayer Ojeda, en su *Formación de la sociedad chilena* (T. III, p. 397), no dudan de su existencia y creen que vino a Chile ya iniciada la conquista. Medina supone que acompañó a Valdivia cuando éste regresó con refuerzos desde el Perú, lo que ocurrió en 1549; Thayer da como fecha de llegada de Vivar el año anterior y ambos historiadores coinciden, en todo caso, en que el cronista vivía en Santiago en 1558. Thayer añade que el padre Rosales, al componer su *Historia de Chile*, utilizó la obra de Vivar y que a ella deben atribuirse los errores en que incurre el jesuita, "porque de los pocos datos conocidos se desprende que la obra de Vivar, aunque extensa, era pésima fuente de información". Ahora,

con el texto de la crónica de Vivar a la vista, es posible desechar de plano este último juicio de Thayer. Si los aportes novedosos de Vivar son escasos, el cuadro general de la narración se ajusta extraordinariamente a lo ya conocido sobre la época a través de otras fuentes, lo que le concede autoridad.

Algo que llama la atención de inmediato en la obra de Vivar es que su autor escribe como testigo visual de los acontecimientos y no como simple recopilador de opiniones ajenas. En la dedicatoria que hace al príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, expresa que su obra es "la relación de lo que yo por mis ojos ví y por mis pies anduve". Y ya desde el comienzo de su narración mantiene su actitud de testigo presencial: en el trayecto del desierto de Atacama dice que los expedicionarios llegaron a un pequeño río que "corre por tierra de grandes metales y veneros de plata y cobre, lo cual yo ví" (f. 17); poco más adelante, al hablar de la preservación de los cadáveres en el desierto, afirma: "Yo ví muchos cuerpos de indios y de indias. . ." (f. 19); y ya en Copiapó, luego de narrar una lucha con los indios, expresa que los españoles "tomaron ovejas y comida que un mes había que no comíamos carne" (f. 26). Todas estas declaraciones presentan, pues, a Vivar como un acompañante de Valdivia desde los comienzos de la empresa conquistadora y no se avienen con la afirmación, no probada, de Medina y Thayer, de que el cronista habría llegado al país entre 1548 y 1549.

Aparte de presentarse como testigo presencial de muchos hechos que narra, Vivar se muestra cuidadoso de indicar su fuente informativa en aquellos en que no se halló presente y cauteloso para no avanzar afirmaciones aventuradas. Así, al tratar del desastre de Tucapel, en que pereció Valdivia, apunta: "Me informé de yanaconas ladinos e indios que allí se hallaron y escaparon" (f. 171); y luego de contar que tres españoles se mostraron particularmente valientes en dicho combate, se encarga de advertir: "Por no saber sus nombres no los pongo aquí".

La obra de Vivar abunda en datos toponímicos, geográficos, zoológicos y botánicos. Detalla los puertos de la costa chilena desde el valle de Atacama que sitúa en 21° hasta la ciudad de Valdivia que fija en 39° y dos tercios (f. 165 - 166), lo que importa una información bastante certera. El capítulo CXXXX lo destina entero a la descripción de las plantas y animales y es un índice muy valioso de la rápida propagación de las especies de uno y otro tipo introducidas por los primeros colonizadores. Las costumbres de los indios son señaladas con frecuencia con alguna minuciosidad que va a permitir a etnólogos y arqueólogos contar con nuevas fuentes informativas de primera mano. Su postura frente al indio recuerda en momentos a la admirativa que tuvo su contemporáneo Ercilla, pues no titubea en alabar el valor y la resistencia presentada por Michimalongo: "Los españoles, por defender tan justa causa, peleaban como lo suelen hacer en las necesidades y los indios, prosiguiendo su determinación, peleaban como aquellos que defendían su patria". No omite las medidas de rigor que en ocasiones toman los españoles en represalia; pero a la vez re-

cuerda que ante el ofrecimiento que le hiciera Michimalongo vencido a Valdivia de sus mujeres y oro, el caudillo extremeño desechó uno y otro presente (p. 44). Señala también otro episodio de Valdivia, similar al de Almagro antes de su retorno al Perú, cual fue el de perdonar las deudas de sus soldados rompiendo las escrituras de obligaciones que "tenían del socorro y caballos que en el Perú les había dado, que pasaban de cincuenta mil pesos" (f. 89). Narra el episodio de Caupolicán —que llama Teoplicán— con el tronco al hombro "dos días y una noche"; y la escena en que su mujer, al verle prisionero, le increpó su falta de valor y arrojó lejos su hijo (f. 173 - 174 y 207). Ambos hechos, contados por Ercilla, fueron cargados a cuenta de la imaginación del poeta que vino a publicar su libro en 1569, y ahora resultan narrados por Vivar once años antes, sin que pueda atribuirse influencia de lecturas de *La Araucana* como ocurre en escritores posteriores. Este dato rectifica de manera fundamental el decir de Crescente Errázuriz que "Cuanto a Caupolicán —fuera de los que copian a Ercilla— sólo don García de Mendoza lo nombra... Ni una sola vez hemos encontrado su nombre recordado por los contemporáneos en los numerosos documentos... que ha publicado don José Toribio Medina" (*Don García Hurtado de Mendoza*, p. 172 - 173, nota 2).

Vivar, a través de su libro, se revela un hombre de pluma fácil, extraordinario don de observación, sensibilidad estética e ilustración no común. Siguiendo la huella de los clásicos, gusta intercalar discursos y diálogos, lo que proporciona animación al relato. El mundo antiguo, grato al hombre del Renacimiento, es a veces motivo de sus alusiones: en la dedicatoria al príncipe don Carlos nombra a Tolomeo, Tito Livio y Valerio; y al contar la escena de la mujer de Caupolicán que lanzó el hijo al suelo, dice que ella podría compararse con "aquella buena mujer cartaginesa que se metió con sus dos hijos en el fuego porque el marido se había entregado a los romanos" (f. 207). En estos y otros casos Vivar demuestra que, mezclados en las huestes españolas de conquista, venían hombres de cultura nada común, circunstancia que ya hizo notar Thayer Ojeda al aludir a otros cronistas de esa época: Góngora y Mariño.

Vivar confirma la oriundez ya demostrada por otros documentos de algunos conquistadores como Alonso de Monroy, Juan Dávalos Jufre y Juan Bautista Pastene; da por lugar de nacimiento de Inés Suárez a Málaga en vez de Plasencia; y hace nacer a Valdivia en Castuera, coincidiendo así con su contemporáneo, el cronista Góngora Marmolejo, que escribirá poco más tarde y discrepando con Mariño que lo cree originario de Campanario, aldea vecina a la anterior. A propósito de Valdivia, cabe advertir que al hablar de su hoja de servicio militar en Europa, dice que se halló con el condestable de Borbón en Roma y luego estuvo en el sitio de Nápoles, hechos ambos que no aparecen confirmados por otras fuentes y más bien en oposición a lo que se sabe de las andanzas del futuro conquistador de Chile. El mismo nada dice de esto en las instrucciones que dio a Alonso de Agui-

lera en 1550 al enviarlo a la corte en solicitud de mercedes ("Documentos inéditos", t. IX) y todo parece indicar que después de la batalla de Pavía regresó a España. Sin embargo de esta discrepancia, es muy notoria la similitud de trozos de la crónica de Vivar con las cartas de Valdivia al rey. ¿Las conoció? ¿Intervino acaso en su redacción, explicándose así el calificativo de secretario de Valdivia que le dio bastante tiempo después el erudito León Pinelo? Esto es materia de estudio cuidadoso y no podemos por ahora avanzar nada.

Y una última palabra.

Sin rebajar el laudable esfuerzo practicado por el ilustre profesor norteamericano Irving Leonard al efectuar la transcripción paleográfica de la crónica de Vivar, es sensible comprobar en su trabajo algunas erratas que saltan a la vista sin mucho esfuerzo y que pudieron ser enmendadas a tiempo al imprimirse la obra. Así se transcribe Castruera por Castuera, que es el nombre exacto de la villa, y que en el manuscrito (f. 3) aparece claramente, como Castueera. Poco después (f. 6) al hablarse de la mina dada por Pizarro a Valdivia, se transcribe: "en la mina de Porcotan nombrada "En Riqueza", cuando el original al frente dice: "en la mina de Porco tan nombrada en riqueza". En varios sitios, como en el folio 8, se llama a la última Porca, cuando su nombre es Porco.

Jaime Eyzaguirre

*María Isabel González Pomés: LA ENCOMIENDA EN CHILE DURANTE EL SIGLO XVIII.* Ediciones HISTORIA. Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile. Santiago, 1966. (Separata de HISTORIA, Nº 5, 1966).

En 1910 apareció la voluminosa obra *Las Encomiendas de Indígenas en Chile*, debida a la pluma de Domingo Amunátegui Solar. Aunque hacia esa época habían razones para considerar agotado el tema con ese alarde de erudición, medio siglo más tarde seguía la apasionada búsqueda en los archivos para aclarar diversos problemas en torno a la institución. Ello se explica porque, si bien la contribución de Amunátegui fue innegable, quedaron demasiadas lagunas, demasiados vacíos por llenar. En verdad, aún puede dudarse si logró siquiera aprehender el verdadero concepto y el contenido de la encomienda de indígenas. De aquí que a la cada vez más abundante bibliografía sobre ella —en la que no se puede dejar de señalar los trabajos de Mario Góngora y Manuel Salvat— deba agregarse la investigación que María Isabel González Pomés ha hecho sobre la encomienda chilena en el siglo XVIII.

Aunque es cierto que, en general, los períodos históricos pocas veces coinciden con los cronológicos que marcan los siglos, en este caso la limitación que se ha impuesto la autora obedece a un motivo atendible: la

historia de la encomienda del siglo XVIII es la historia de su decadencia y de su fin.

Tras una introducción en la que examina la evolución de la encomienda en los siglos XVI y XVII, muestra la autora diversos aspectos de la realidad de aquélla hasta 1720. Un registro general hecho en 1702 daba un total de 87 que hasta entonces subsistían. De ellas, 32 pertenecían a la provincia de Chiloé. Este y otros documentos testimonian la escasez de tributarios y la baja suma percibida por concepto de tributos. Sin embargo, se mantiene el interés por oponerse a encomiendas vacantes y el funcionamiento de la institución se hace por cauces normales, en especial en cuanto a la concesión sin defectos de nulidad y a la protección del indio. La autora se refiere en sendos párrafos a los indios de depósito y a la agregación de encomiendas, examinando el alcance de los problemas que planteaban y el cumplimiento de las disposiciones dictadas al respecto.

En el capítulo II, a nuestro juicio el de más rico contenido, la autora hace una exposición sobre el funcionamiento de la encomienda hasta 1791. Al estudiar las normas sobre su concesión, ofrece un resumen claro del procedimiento a que estaba sujeta —declaración de vacancia, publicación de ésta y llamado a oposición, oposición y sus requisitos, auto de preferido, pago de los derechos de media anata, año de hueco y limosna de vino y aceite— de suma utilidad y del que hasta ahora se carecía.

Diversas consideraciones le merecen a la autora el problema de la real confirmación y de la sucesión en el goce de las encomiendas, las que resume en conclusiones que, apoyadas en documentos de aplicación del derecho, no se apartan excepcionalmente de los textos legales.

Un aspecto que reviste singular importancia es la protección del indígena; la señorita González Pomés la investiga desde diversos puntos de vista. A la necesaria mención del espíritu que informaba el sistema protector y a las normas que lo regulaban, sigue un cuidadoso análisis de las visitas a los indios encomendados, tanto en lo relativo al procedimiento cuanto a los resultados prácticos derivados de aquéllas. Por último, completa este apartado un estudio de la protección en estrados, en su triple aspecto de protección a la integridad física, a la integridad moral y a la debida atención espiritual.

El capítulo III está destinado a tratar de la abolición de las encomiendas. La incorporación de éstas a la Corona, ordenada por cédula de 12 de julio de 1720, no significó un cambio substancial en la institución. Los razonamientos elevados a la corte decidieron a las autoridades metropolitanas a restablecer las encomiendas al mismo pie que se encontraban antes de 1720. El edicto de Ambrosio Higgins de 7 de febrero de 1789, que terminó con el servicio personal de los indios, fue el paso definitivo para abolir el régimen de encomiendas, lo que se cumplió por cédula de 10 de junio de 1791. Se refiere la autora, finalmente, a las indemnizaciones otorgadas a los

encomenderos afectados por la pérdida de tributos y a las consecuencias más perceptibles de la liquidación de dicho sistema de trabajo.

La obra de María Isabel González Pomés destaca por su interés innegable para la historia institucional y social de Chile. En esta época pleotórica de alegres improvisaciones, a las que por desgracia ha sido bastante permeable a la investigación histórica, sirve de estímulo un trabajo como éste. No pretende levantar polémicas ni variar radicalmente la comprensión de ciertos fenómenos. No busca tampoco mostrar novedosos descubrimientos; con mayor modestia, sólo quiere presentar el resultado de un laborar inteligente, metódico y de largos años en nuestros archivos. Y este resultado, además de un aporte de consideración, es evidentemente una obra de imprescindible manejo para el estudio del siglo XVIII.

*Fernando Silva*

*Pedro Nolasco Pérez: HISTORIA DE LAS MISIONES MERCEDARIAS EN AMERICA.*  
Edición Revista "Estudios". Madrid, 1966.

Pulcramente impresa en un volumen de 487 páginas y prologada por P. Alfonso Morales, O. de M., se nos presenta póstumamente esta obra del distinguido historiador mercedario P. Pedro Nolasco Pérez, como un homenaje de la provincia de Castilla al IV centenario de la erección de la provincia chilena de la Santísima Concepción, a la cual perteneció el P. Pérez.

La obra se inicia con los apostólicos afanes de la orden real y militar en la Audiencia de Guatemala, continúa siguiendo sus pasos en los territorios de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se proyecta en la Audiencia de Tierra Firme y Gobierno de Popayán, en el Nuevo Reino, para rebasar a las vastas regiones de la Audiencia de Quito y Charcas y a las aún mayores del virreinato del Perú, concediendo al fin sendos capítulos al Reino de Chile y Gobierno de Tucumán. El mérito principal de la obra reside así en la amplia visión de conjunto del mapa apostólico de la cristianización de América; su detalle, además, traspasando los límites de la acción de los frailes mercedarios, se inserta en el conjunto del total de la obra de los órdenes mendicantes, envolviendo sus comunes quehaceres apostólicos con la Compañía de Jesús y el clero diocesano en la cristianización de cada uno de los territorios estudiados.

Siendo su principal mérito esta visión continental —por lo demás, característica en todas las obras del autor— la parte dedicada a Chile (Cap. XXXII), sin traer cambios notables en relación al panorama ofrecido por la conocida obra del P. Policarpo Gazulla, ofrece una síntesis bastante completa y bien fundamentada en fuentes compulsadas personalmente por el autor en sus vastas investigaciones en los archivos españoles y de su orden en América y en la península. Es digno de destacarse el enfoque particular que

hace en torno al espinudo problema del servicio de las doctrinas, su conflicto con la autoridad diocesana a propósito de su atención y el efecto que la consiguiente sustracción de dicho servicio por parte de la jerarquía tuvo en los convenios de las órdenes mendicantes a partir del mismo siglo XVI.

En su prólogo, el P. Morales reseña los trabajos realizados por el P. Pérez en sus quince años de investigación en los archivos españoles, por especial encargo de sus PP. Generales, revelándonos noticias bastante desconocidas sobre el copioso fondo documental reunido en relación a las actividades de su orden en toda América. La publicación íntegra de estas vastas colecciones y de las correspondientes obras que ellas debían haber originado, habrían elevado el nombre del benemérito sacerdote al de una figura de relieve extraordinario en la historiografía americana. Si el sacrificio de esta especial vocación fue frustrada por ulteriores encargos pastorales que fueron aceptados en obediencia ejemplar —y que acaso pudieron ser realizados con idéntico fruto por otros distinguidos sacerdotes de su orden—, significó la renuncia a aquellos amplios programas editoriales, han quedado como testimonio de su paciente labor investigadora las vastas colecciones de fuentes copiadas en los archivos peninsulares, de las cuales el prologuista enumera 270 documentos referentes a México, 260 a Guatemala, Nicaragua y Honduras; 280 a Ecuador, 732 a Perú, Bolivia, Panamá y Argentina y 180 a Chile, tesoro por demás desconocido que hace del archivo de la Merced de Santiago no sólo el más importante de los conventos de la capital, sino uno de los más sobresalientes de toda América.

Gabriel Guarda, O. S. B.

*Fernando Pinto Lagarrigue: LA MASONERIA. SU INFLUENCIA EN CHILE. ENSAYO HISTORICO, POLITICO Y SOCIAL.* Editorial Orbe. Santiago. 1966.

El autor intenta una obra de síntesis y vulgarización sobre la masonería desde sus remotos orígenes europeos, continuando el estudio de su influjo en la independencia americana, su instalación y desarrollo en Chile hasta la separación de la Iglesia y el Estado ocurrida en 1925. El trabajo utiliza abundante bibliografía impresa, pero no añade investigación original de archivos ni aprovechamiento de material inédito.

Por lo que toca a los orígenes de la independencia, el señor Pinto afirma como hecho indiscutible la calidad masónica de Miranda y la fundación por él de una logia matriz en Londres de la que derivaría a la instalada por los americanos en Cádiz. Según el señor Pinto, O'Higgins habría sido iniciado por Miranda en la logia de Londres.

Por desgracia la documentación más reciente sobre el tema, que utilizó en este mismo anuario "Historia", N.º 1, el profesor Jaime Eyzaguirre para escribir su estudio: *La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins*,

contradice por entero las aseveraciones del señor Pinto. Desde luego el historiador norteamericano William Spence Robertson, autor de la más completa biografía de Miranda, publicada en 1938 en español en el tomo VI de los trabajos presentados al II Congreso Internacional de Historia de América celebrado en Buenos Aires —obra que el señor Pinto no cita, acaso porque no la ha consultado— destruye la manida afirmación del comprobado masonismo del famoso venezolano. Con la compulsiva minuciosa del archivo de Miranda, Robertson llega a la siguiente conclusión: "Aunque libros que tratan de la masonería figuraban ya en el catálogo de Miranda desde el año 1783 y aunque manifestó interés por los establecimientos masónicos en el curso de sus viajes por Europa, el examen de sus papeles inéditos nada revela que pueda probar, sea que perteneciera a la orden masónica, sea que fuese fundador de la Logia Lautaro".

Es más. Cuando Bartolomé Mitre escribió su *Historia de San Martín* consultó al general Matías Zapiola, antiguo miembro de la Logia Lautaro, sobre el origen de ésta. Su respuesta —publicada en *Documentos del Archivo de San Martín*— es categórica: "Ignoro quien fue el fundador de la sociedad". La paternidad de la Logia, atribuida a posteriori a Miranda, queda así totalmente en el aire y sin el menor respaldo científico.

Pero todavía cabe agregar otro hecho. En 1811 San Martín y Carlos de Alvear llegaron a Londres procedentes de España. En esa oportunidad instalaron allí una Logia N.º 7 con diversos americanos residentes, entre los cuales se encontraban Andrés Bello y Luis López Méndez, delegados del gobierno revolucionario de Venezuela. Los documentos que acreditan este hecho han sido descubiertos en el Museo de la Marina Española y publicados por primera vez en el N.º 62 del "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", año 1960, que tampoco cita el señor Pinto en su libro. De estos documentos se desprende: primero, que antes de 1811 no existía en Londres ninguna Logia Lautaro, lo que es un golpe más a la teoría de Miranda fundador de ella, y segundo, que López Méndez, uno de los miembros de la nueva Logia, era un fervoroso católico, que se demostraba enteramente contrario a la introducción en Venezuela de la libertad de cultos, lo que destruye de una plumada la supuesta ligazón entre Logia Lautaro y Masonería que el señor Pinto afirma sin poder demostrarla. Por lo demás, dos connotados historiadores chilenos de la Masonería, Benjamín Oviedo (*La masonería en Chile*. Santiago, 1929) y René García Valenzuela (*El origen aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia Simbólica Filantropía chilena*. Santiago, 1949), reconocen que la Logia Lautaro fue sólo una sociedad política y que no ha de confundírsela con la Masonería.

El señor Pinto da por sentado que O'Higgins fue masón con el fácil expediente de ser miembro de la Logia Lautaro, a la que atribuye tal carácter. Pero, fuera de que no existe hasta la fecha un solo documento que pruebe la afiliación masónica de O'Higgins, hay muestras precisamente contrarias a tal suposición. En efecto, un íntimo amigo de O'Higgins y miembro

destacado de la Logia Lautaro, Miguel Zañartu, que actuaba de agente diplomático en Buenos Aires en 1820, escribió desde allí al Director Supremo, incitándole a tomar medidas contra la masonería que se había infiltrado en el ejército y que era partidaria de Carrera. Este y otros documentos sobre el tema se encuentran publicados en el tomo VI del *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, que no ha sido consultado por el señor Pinto para su libro. Resulta increíble imaginarse que un confidente de O'Higgins no supiese que éste era masón y le pidiera precisamente que aplastara esta organización en Chile. Resulta también absurdo suponer que la Logia Lautaro, siendo masónica, se dedicara a atacar a la Masonería.

Gracias al señor René García Valenzuela se conocen los documentos de instalación en Santiago de la primera logia masónica hasta ahora comprobada. Data de 1827 y la compusieron varios adversarios de O'Higgins y conocidos carrerinos. Ahora bien, O'Higgins, en carta dirigida al General San Martín desde Lima, el 17 de agosto de 1832, denuncia a esta Logia masónica por interceptarle sus cartas y fuera de otros epítetos duros, llama a sus miembros "la parte más corrompida de la nación". Este documento, que no abona precisamente la tesis de un O'Higgins masón, fue publicado en 1919 por Ernesto de la Cruz en el tomo II de su *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. Esta colección tampoco fue compulsada por el señor Pinto al escribir su libro.

Entre las muchas afirmaciones curiosas que se encuentran en la obra que nos ocupa, está la de atribuir al Papa Pío IX la calidad de masón, al menos en su juventud. Se recurre a tradiciones verbales transmitidas muchos años después de que él, cuando simple canónigo Juan María Mastai Ferreti, acompañó a Chile en 1824 al agente pontificio Juan Muzzi, para suponerle entonces contactos con los masones del país y asimismo visitas a logias en Lima. Asimismo se le supone haber influido más tarde en el ánimo del papa León XII para "distinguir a Cienfuegos con el Obispado de Réti-mo". Hoy sabemos perfectamente el pensamiento íntimo de Mastai con la publicación en castellano de su Diario de viaje, en el volumen I de este anuario "Historia". No sólo nada figura allí que pueda señalarle como afecto a la masonería, sino que tilda de "carbonario" a Blanco Encalada, que era masón, no a guisa de elogio. Además sus juicios adversos a Cienfuegos los prodiga a cada paso. ¿Cómo iba a recomendarlo para Obispo, si precisamente la misión de que formó parte Mastai se negó a consagrarlo como tal, cuando lo pidió así el gobierno de Freire? Además la concurrencia de Mastai a las logias de Lima es tan absurda, que basta con recordar que él jamás pisó el Perú y luego de cumplir su misión en Chile regresó por barco desde Valparaíso, vía del Cabo de Hornos.

En páginas siguientes, el señor Pinto recoge abundantes noticias de la prensa y de las versiones oficiales de las sesiones del Congreso sobre la labor realizada por los clubes de la Reforma en los tiempos del gobierno de Pérez. El señor Pinto se empeña en identificar cada una de las activi-

dades de sus miembros de dichos clubes con la masonería, no obstante insistir más de una vez en su obra que la última no es una institución política. Aunque es efectivo que muchos de los componentes de los clubes fueron masones, los hubo también y bastante distinguidos como José Manuel Balmaceda que jamás pertenecieron a esta organización secreta. Aún más, resulta desproporcionado adjudicar a la masonería las reformas realizadas en 1873 y 1874 a la Constitución Política. Ellas fueron el fruto de una convicción general de todos los partidos y una prueba de que el aspecto doctrinario laicista, que distinguía a la masonería, no pesó en el Congreso, es que allí no se tocó el sistema de unión de la Iglesia y el Estado. Esto lo advierte el mismo señor Pinto y con ello destruye su propio argumento anterior. Igualmente parece muy fuera de lugar atribuir, como él lo hace, a un espíritu sectario ultramontano la absurda acusación contra la Corte Suprema iniciada por el diputado Vicente Sanfuentes en 1868. Baste recordar, con el mismo señor Pinto, que en el Senado, donde los ultramontanos contaban con fuerza indudable, la acusación fue desechada unánimemente.

Más adelante el señor Pinto recuerda, como una muestra de intransigencia de la Iglesia, el célebre caso del coronel don Manuel Zañartu, cuyo entierro en sagrado mereció objeciones de la autoridad eclesiástica de Concepción. El autor dice que "el Obispo, don Hipólito Salas, se opuso tenazmente a que los restos del coronel fueran sepultados en el cementerio de la localidad pues su concubinato había sido notorio y a su muerte no había demostrado arrepentimiento alguno como para que se le pudiese administrar el sacramento de la eucaristía". En realidad el señor Pinto padece de una equivocación. El Obispo Salas estaba fuera de Concepción cuando el Intendente Masenlli ordenó sepultar el cadáver del coronel sin el pase del párroco del cementerio. Producido el hecho el Obispo formuló un reclamo y lo fundó en lo dispuesto en la ley vigente: el artículo 586 del Código que establecía que "las cosas que han sido consagradas para el culto divino se regirán por el derecho canónico". En consecuencia, los cementerios bendecidos por la Iglesia, estaban sujetos a las normas de este cuerpo legal, que prohibía expresamente conceder sepultura eclesiástica, entre otros, a los que vivieren en escándalo público. No se trataba, pues, de perseguir sádicamente el cadáver de un pobre difunto, sino de no adjudicárselo a la Iglesia cuando en vida se había negado a pertenecer a ella. Por lo demás, el señor Pinto ha olvidado la perspectiva histórica: Chile en esos años era un país profundamente católico; los disidentes eran extranjeros; y los incrédulos chilenos, poquísimos. Mirar aquellos años con el lente de los nuestros es un anacronismo.

Sería largo y farragoso el análisis pormenorizado de las inexactitudes históricas en que incurre el autor en el resto de su obra. No obstante, por la importancia del tema, no parece posible silenciar el comentario que fluye de las afirmaciones del señor Pinto acerca del decreto sobre exámenes ex-

pedido en enero de 1872 por el Presidente Errázuriz y su Ministro Abdón Cifuentes.

El señor Pinto dice que para la Curia y sus seguidores, "había que decretar la 'libertad de enseñanza', que existía en la práctica y como precepto constitucional, para evitar que los profesores fiscales tomaran los exámenes y, con ello, se entregaba en manos del clero y de los profesores comerciantes la responsabilidad educacional y cultural de la época". Estas afirmaciones, y la falta en la obra que se comenta, del texto del citado decreto, hacen pensar que el autor no lo ha leído, pues allí no se da libertad de enseñanza, sino simplemente se reglamenta la forma de tomar los exámenes de los colegios particulares bajo la inmediata vigilancia de la Universidad de Chile. Además no es efectivo de que 1872 se contemplara en la Constitución política la libertad de enseñanza. Ella vino a consagrarse en 1873, meses después de salido el Ministro Cifuentes del gobierno. Lo que el señor Pinto olvida decir, sin duda de buena fe, pero con ignorancia inexcusable en quien escribe con responsabilidad sobre este tema, es que desde 1832 el Instituto Nacional ejercía el monopolio exclusivo de la recepción de exámenes de los colegios particulares; y que este monopolio se prestó a escandalosos abusos, pues los profesores de dicho establecimiento ganaban dinero como pasantes de los alumnos privados que deseaban asegurarse el examen, e imponían como texto único el que ellos escribían con lo que lograban otras pingües ganancias. Era tan escandaloso y absurdo este monopolio que hombres de todas las tiendas políticas, entre ellos un libre pensador reconocido como Pedro León Gallo, protestaron de él en la Cámara. Por eso se dictó el decreto de 1872, aplaudido por el diario de avanzada liberal, "El Ferrocarril", que terminó para siempre con el abusivo monopolio del Instituto y restituyó a la Universidad de Chile, conforme lo disponía su ley orgánica de 1842, la supervigilancia de los exámenes de los colegios particulares. Si bien es cierto que éstos gozaban del derecho de proponer al Consejo universitario el nombre de los miembros de las comisiones examinadoras, no lo es menos que dicho Consejo podía vetar esos nombres y estaba obligado a designar a su vez representantes directos que con voz y voto integraran las comisiones examinadoras. El señor Pinto repite lo que otros han afirmado sin mayor detenimiento de que el decreto abrió paso a un negocio indecedente: la llamada feria de exámenes. Cita una vez más el caso de un Colegio que no pudo ubicarse, el de "La Purísima", que se habría prestado al fraude. Pero el señor Pinto y nadie hasta ahora ha podido señalar un solo caso, con nombre y apellido, de alumno que con certificado de ese colegio se presentara a pedir su matrícula en los cursos universitarios. El tal Colegio no pasó de ser una leyenda urdida por los enemigos del decreto, que eran, como es de suponerse, los lesionados profesores del Instituto que vieron sucumbir su bien rentado monopolio. Por otra parte es ya sabido que dichos profesores controlaban a la vez, en forma mayoritaria, el Consejo Universitario y que faltando a las normas prescritas por el decreto,

se negaron sistemáticamente a enviar representantes para integrar las comisiones de exámenes. Su deseo era precisamente dejarlos sin vigilancia para que se cometieran abusos y así tener después ocasión de gritar contra la violación de normas que ellos eran los primeros en conculcar. Todo esto y mucho más consta en la prensa de la época y en las sesiones del Congreso, que el señor Pinto no ha tenido seguramente tiempo de revisar.

*Horacio Aránguiz*

*Federico Gil: THE POLITICAL SYSTEM OF CHILE. The University of North Carolina. Houghton Mifflin Co. Boston. 1966.*

La presente obra es un valioso y objetivo estudio sobre el mecanismo institucional chileno. Su autor, el profesor Federico Gil, anota en su Introducción, que al estudiarse las instituciones políticas de Latinoamérica, se ha seguido casi sin excepción un criterio jurídico, filosófico o histórico que ha contribuido a formar una importante tradición legalista. Esta tradición, a su juicio, ha tendido a abstraerse de la realidad y a subrayar aspectos formales de la sociedad, desconociendo su real funcionamiento. Como una reacción, el propósito del ensayo es dar una descripción comprensiva y analítica del sistema político chileno.

Según nos explica, Chile es un país que ha desarrollado formas institucionales estables basadas en respeto a la legalidad, a elecciones libres, a un sistema de multipartidos, a significativas diferencias socioeconómicas entre los grupos políticos, etc., lo que se ha traducido en formas representativas genuinas y firmes. Pero no deja de señalar también que en los últimos años, el país parece estar conmovido por un "terremoto social", que las formas tradicionales no han podido prever. Su objetivo es estudiar el impacto de estas nuevas fuerzas sociales y económicas en el cambio social.

Siete son los capítulos, en que analiza tal situación: Tierra, pueblo y política; el cuadro histórico; instituciones de gobierno y proceso político; la estructura socioeconómica; elecciones y procedimientos electorales; el sistema de partidos y la vía pacífica hacia la revolución.

Sus conclusiones no pueden menos que hacernos meditar: "En este momento, el Presidente Frei trata de usar un poder político nuevo con el que espera ser un ejemplo en Latinoamérica. Este programa mostraría cómo combatir la pobreza y el subdesarrollo sin restringir la libertad. v. Sin embargo, se podría decir que hoy Chile es un país estagnado. Se requerirían sesenta años para doblar sus ingresos per cápita si se le compara con naciones más prósperas que lo han hecho en veinte o menos años. La población del país está en aumento, pero no guarda relación la construcción de casas y escuelas. Hay dos millones de habitantes sin casa y 500.000 niños entre los siete y los catorce años que no estudian o trabajan. La desocupación y el

trabajo improductivo han crecido considerablemente. Cerca de 150.000 chilenos llegan a los quince años anualmente, y la mayoría de ellos tienen pocas esperanzas de ingresar a la educación superior o a un buen empleo. La agricultura no se ha expandido tan rápidamente como la población y, como consecuencia, no se produce la suficiente comida. El país soporta un sistema de seguridad social monstruoso, deficiente y burocratizado. La deuda exterior ha crecido más rápidamente que la economía del país, aumentando la dependencia de Chile de naciones extranjeras. El actual Gobierno enfrenta un serio déficit presupuestario, una moneda depreciada y una crónica y acelerada inflación. Con respecto al desarrollo político hay serios desajustes. La división de la sociedad chilena en dos segmentos, es una realidad. Sólo un 50 % de los chilenos viven en condiciones modernas. Este grupo es la nación efectiva, el resto lo forman desheredados con muy poco acceso a los procesos políticos y que ahora aspiran a un futuro mejor. Cualquier crecimiento económico tendrá que considerar la incorporación de estos estratos sociales a la comunidad nacional".

Para concluir puntualiza el profesor Gil que en Chile se puede esperar un futuro de amplios horizontes ya que elementos tan positivos como una acendrada moral pública, su altamente desarrollada institucionalidad como las reservas de su valioso capital humano, son sin lugar a dudas rasgos importantes en todas las nuevas transformaciones.

En resumen, un trabajo honrado y meritorio que sin adentrarse con toda profundidad en nuestro complejo mecanismo institucional, logra presentar un exacto panorama de nuestra realidad política.

*Patricio Estellé*

*Bartolomé Arzán de Orsúa y Vela: HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ.* Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. III Vols. Brown University Press, Providence, Rhode Island. Imprenta Nuevo Mundo. México. 1965.

Con la edición de esta obra monumental una nueva luminaria de las letras virreinales es rescatada de la oscuridad de un anonimato de siglos; su autor, hasta cuyo mismo nombre ha sido objeto de discusión, cuando no de investigación prolífica, pasa directamente de las tinieblas a la luz, a inscribirse con barrocos fulgores en el estrellado firmamento de la historiografía indiana.

Relata nada menos que la vida, paso a paso de la ciudad cuya fama traspasara los límites locales del virreinato del Perú y aun del imperio español, hasta llegar a ser el arquetipo clásico de una riqueza más que real, francamente mítica. Si uno se pregunta cómo alguien pudo tener ánimos, paciencia e imaginación para decidirse a proyectar, empezar, conti-

nuar y terminar una crónica de semejantes alientos, la respuesta parece ser necesario encontrarla en el hecho mismo de la existencia semi encantada de Potosí. Su autor no podía sustraerse al influjo del ambiente en que vivía, al imperativo determinado por la magnitud de su objeto; escribió una historia a la escala de proporciones propia de la ciudad cuyos fastos relataba, en la época misma en que éstos se inscribían y se sucedían en el calendario de cada día, cuando la Imperial Villa, trasponiendo ya los umbrales de su apogeo comenzaba a sentirse como arrullada por el calor de la fama, cuando una aureola de misterio legendario empezaba a envolver los acontecimientos de su inmediato y triunfal pasado.

El principal esfuerzo del lector, más que leerse entero el monumento, debe dirigirse a la necesidad de ponerse a tono con la escala mencionada, entrar en la atmósfera en que el autor se desenvuelve con tanta soltura, sumergirse en el mundo peculiar, sorprendente y único de la vieja Potosí, tomar conciencia de que entra en contacto con la vida de una ciudad ciertamente única entre sus congéneres de América, original aun en la variada galería del conjunto de las ciudades del globo.

Leemos todo lo acontecido en ella y, lo que es más notable, aun mucho más; o sea, lo que acaso jamás sucedió. Ordenada la presentación de los hechos según un estricto criterio cronológico es característica de la obra en medio de este cuadro de ajustada precisión, el relato serio y reiterado de exquisitas fantasías que no pueden dejar de presentarse crudamente como tales a la inteligencia del menos prevenido, benevolente y magnánimo lector. Van desfilando así, envueltos en este original género literario, desde las circunstancias del descubrimiento del Cerro Rico y de la población, hasta su incremento y desarrollo urbano; desde sus gobernantes, magnates y celebridades, hasta su inacabable cortejo de vecinos, azogeros y mineros, sus caballeros andantes y sus doncellas, sus hombres virtuosos, sus pobres y sus ricos, sus enjambres de indios y mercaderes. No quedan fuera los datos exactos sobre las vicisitudes de sus riquezas, las fluctuaciones del venero argentífero, las catástrofes minero-hidráulico-ingenieriles y lo que es más, la sucesión inacabable de fiestas religiosas y profanas, procesiones, torneos y mascaradas, sempiternas pendencias galantes o las más sangrientas aunque no menos cómicas "de naciones"; caravanas interminables, en fin, de quebrantos, gozos, ansias y temores, como todo lo de Potosí, de proporciones mayúsculas, cargadas de emoción y de colores.

En cada ocasión las escenas se arman como en un tinglado de alta comedia donde los actores desfilan ante nuestra vista encarnados en una cantidad de circunstancias tan precisas como fantásticas y encantadoras, con sus trajes, luces y movimientos, sus dichos, sus semblantes, pensamientos e intenciones, sus diálogos interminables, como tejiendo la trama de una larga tapicería que se despliega sin solución de continuidad ante nues-

tros ojos atónitos, introduciéndose en su deslumbrante y sugestivo mundo de maravillas.

A un lado su abrumador contenido, la obra de Arzáns se nos presenta con algo de aquellas catedrales que demoraron siglos hasta verse listas, que sorprenden por la elocuencia de su carácter de obra definitiva, que hablan de inmutabilidad frente a un mundo caducante y feble. El autor, como viendo esta monumental edición desde un mirador incierto, suspendido en su lejanía de siglos, parece haber planeado certeramente sus tiros apuntando a un blanco remoto pero preciso en el que doscientos años más o doscientos menos parecen importar en realidad poca cosa. No tuvo apremio en su edición y precisamente confiado en su original puntería celó en vida majaderamente a los suyos para que no la entregaran inmediatamente a los moldes de la imprenta, como cualquier otra crónica contemporánea no potosina. Ha sido necesario el concurso de una constelación de circunstancias, el esfuerzo tenaz tanto de distinguidos eruditos como el patrocinio de instituciones beneméritas y la técnica deslumbrante de nuestros tiempos para que la ingente *Historia de la Villa Imperial de Potosí* haya podido, después de proporcionada expectación, pasmar a sus lectores con su aparición, cumplidos los tiempos señalados desde el arcano por su autor, que parece mirarnos con irónico aire de triunfo desde su imperturbable mirador de siglos.

Como es fácil de sospechar, la obra de Arzáns ha de ser cantera inagotable para toda clase de estudios referentes a la sociedad virreinal, sus costumbres, su economía; el texto ha sido eruditamente anotado de tal manera que con el respaldo de su severa información documental el lector no sólo encontrará oportunas ampliaciones, sino las necesarias rectificaciones a los desbordes de entusiasmo y fantasía del autor. Como decíamos, la edición ha llamado a una especie de torneo internacional a un concurso de especialistas de tan calificada reputación como Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, Armando Alba, William L. Fichter, A. Harkness Jr., D. B. Health, David A. Jonah, Matilde López Serrano, el matrimonio Mesa Gisbert, Ovando Sáenz, Lohmann Villena y Lawrence C. Wroth; las aportaciones eruditas de cada uno de estos especialistas son notables, como también la presentación del elenco bibliográfico, cronológico y estadístico pueden reputarse modelos en su género. Sólo lamentamos a veces en estas aportaciones la citación repetida de determinados textos del *corpus* de la obra, que, siendo ya de suyo fatigosa, hacen a veces del aparato crítico una máquina demasiado pesada.

Obra magna en fin, donde con la ayuda de completísimos índices, el investigador de nuestro país encontrará una verdadera multitud de referencias a Chile asociadas siempre a alarmantes noticias de su guerra sempiterna y su secuela de reclutas, enganches y alistamientos de tropas; no escasean los datos inéditos para las biografías de personajes de tanta actuación en el gobierno de este reino como García Oñez de Loyola, Alon-

so García Ramón o Pedro Sores de Ulloa, corregidores antes de Potosí; más sorpresa causará el hecho de que en los anales de la ciudad más rica de América se tenga noticia honrosa del oro de Chile (I, 6) y mucho más que sus caballos se reputasen "de tan aventajado brío y gallardía que en muchos de los años pasados se compraron por 2,000 pesos, siendo tan excelentes que aseguran no excederles los de Andalucía..." (Ibid. 8; Cfr. 268).

Como comenta el profesor Hanke, en fin, la *Historia* "trae mucha información para cualquier lector con suficiente paciencia para perseverar hasta el fin... nos ayuda a ver cuán fuerte era la cultura que España había implantado en América" y que "Haber producido un historiador como Bartolomé Azáns de Orsúa y Vela puede bien contarse como un suceso considerable para cualquier imperio" (XXXII).

*Gabriel Guarda, O. S. B.*

*Pablo Macera: INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE LAS HACIENDAS JESUITAS DEL PERU. (SS. XVII Y XVIII). Nueva Crónica. Vol. II Fasc. 2º. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 1966.*

El estudio sistemático de las formas económicas implantadas por los jesuitas en los trabajos de sus haciendas, aun no se ha escrito en Chile. Las Instrucciones, memoriales de los padres Provinciales y Visitadores; las Cartillas, órdenes dictadas por los antiguos jesuitas a instancias del Virrey Amat para el gobierno de las haciendas que desde 1767 estaban bajo el control de la Junta de Temporalidades, y las visitas de los administradores designados por esta junta, prácticamente no se conocen entre nosotros. Es importante dejar constancia que las últimas no fueron necesarias en Chile, ya que las haciendas que no se remataron inmediatamente al producirse la expulsión, se pusieron en arriendo. El caso de administradores interinos fue frecuente, especialmente durante el período en que el nuevo propietario o arrendatario se hacía cargo de la hacienda. Tal es el caso del nombramiento de don Jerónimo José de Herrera y Morón como comisionado y administrador interino de la hacienda de Calera de Tango en 1767, que permaneció en el cargo unos pocos meses, ya que el arrendatario, don Juan Antonio Díaz, recibió Calera en noviembre del mismo año<sup>1</sup>.

El reciente trabajo del profesor peruano señor Macera, representa un valioso aporte a este tema. No sólo nos presenta los documentos pertinentes, sino que en exhaustiva investigación nos muestra la política seguida por los jesuitas en sus haciendas, cuadros sinópticos de las confisca-

---

<sup>1</sup> AN. AJ. Vol. 13 pieza 3º, foj. 28 y ss.

das con detalle de su producción, tasación y remate, innovaciones introducidas en el cultivo de la caña de azúcar, trato dado a los esclavos y administración interna de aquéllas.

Merecen destacarse en forma especial las ordenanzas relativas a los negros esclavos. En las "Ordenes que por mandato del padre Martín de Jáuregui, Provincial de esta Provincia del Perú en el año de 1684, a 12 de junio, puso el padre Jacinto de Arrué en la hacienda de Guara llamada San Juan de la Pampa...", en el N° 12 se lee: "Todos los años se dará de vestir a todos los esclavos y esclavas como se acostumbra, y si alguno tuviere necesidad, se le dará de vestir de nuevo". En el N° 13 se lee: "Téngase mucho cuidado con la comida de la gente que hará bien hecha, dándoles ordinariamente carne, y pescado los días que no se puede comer carne". El N° 8 agrega: "No se les permita a los esclavos de esta hacienda ir a Huarua con facilidad, que los negros de otras haciendas vengán a ésta, porque de estas idas y venidas resultan muchos inconvenientes como a las veces deben". Y así sucesivamente los ejemplos se multiplican.

Las "Instrucciones a los Hermanos Jesuitas administradores de hacienda", publicadas en Méjico por François Chevalier, muestran similitud con las anteriores ordenanzas, aunque ellas son del siglo XVIII<sup>2</sup>. Así, el N° 47 de estas Instrucciones dispone que: "Proveerán cada semana a los esclavos del sustento necesario, dándoles ración de maíz, carne, sal, chile y tabaco, y una poca miel, cuando la hay, esto es para los días de carne, que para los viernes y sábados, vigiliás y cuaresma, les han de dar en lugar de carne, pescado o habas, o frijoles, o cosa semejante...". El N° 59 dice: "No permitan los administradores que vayan los esclavos, aun en día de fiesta, a los pueblos cercanos, porque de ahí se sigue ordinariamente hurtos, borracheras, y otras maldades, ni tampoco consientan que entren en el real, indios, ni mercaderes, ni jugadores, porque en todo hay grave inconveniente".

En Chile no se conocen hasta ahora Instrucciones de este tipo, pero las indicaciones contenidas en las del Perú y Méjico en gran parte se aplicaron en Chile. Puede recordarse al respecto el compromiso contraído por escritura pública en 1608 por el Vice Provincial de los Jesuitas, Diego de Torres Bollo con el Protector de Indios de Santiago, sobre reglamentación del trabajo de los indios yanaconas que servían en el Colegio de San Miguel de la Compañía<sup>3</sup>. Pero este documento no alude a los negros esclavos.

---

<sup>2</sup> *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas administradores de hacienda*. Prólogo y notas de François Chevalier. Instituto de Historia. Universidad Nacional Autónoma de Méjico. Méjico. 1950.

<sup>3</sup> AN. AE. Vol. 31, y en Amunátegui Solar, Domingo. *Las encomiendas indígenas de Chile*. Tomo 1. Santiago. Imprenta Cervantes. 1909, págs. 338-345.

Reiteramos la importancia del estudio del señor Macera que incita a efectuar investigaciones similares en nuestra historia agraria.

*Horacio Aránguiz*

*Magnus Mörner: RACE MIXTURE IN THE HISTORY OF LATIN AMERICA. Little, Brown and Co. Boston. 1967.*

Este singular libro es quizá el mejor resumen que existe sobre un tópico tan apasionante como es la evolución de los procesos de aculturación en Iberoamérica. No hay por cierto, en ninguna parte un fenómeno histórico, tan rico y tan complejo como el que se observa desde 1492 en nuestro continente, en que la amalgamación de diferentes razas y culturas produce una rica y nueva simbiosis. Como consecuencia de ello es ardua tarea determinar el status racial de la mayoría de los latinoamericanos, sin una ordenada investigación genética y antropométrica.

A fines del siglo XVIII, el mestizaje estaba consolidado y no mucho más tarde sería transformado en el símbolo de las incipientes nacionalidades. Así es, como casi todos los criterios que se han abocado al problema han considerado a este elemento como el inicial. Se dice por ejemplo, que el 65% de los venezolanos son mestizos, el 20% blancos, el 8% negros y el 7% indios o que el 9% de los panameños son indios, el 13,3% negros, el 11,1% blancos y el 65,3% mezcla. Estos datos no presentan por supuesto mayor valor científico, a pesar que los censos y clasificaciones similares han contribuido a popularizarlos. Tenemos a manera de ilustración, que el censo mejicano de 1929 construido sobre la base de elementos fisicoantropológicos nos informaba que existía en aquel país una población india de un 29,2%. Los de los años 1910 y 1930 que se fundamentaron en criterios socio-económicos nos daban un 11 y un 13% respectivamente. Otro efectuado desde el punto de vista lingüístico-cultural arrojaba un total de un 15%.

Se ha observado, con mejor suerte, la distribución de ciertas razas en áreas muy precisas: En el Caribe y en el sur este del Brasil, zonas características de plantaciones con una cultura afro-americana; una América europea que comprende la mayor parte de Argentina, Uruguay, Chile austral, sur del Brasil. El resto, la América mestiza con mayor o menor influencia indígena, ésta última decisiva en Méjico, Guatemala, en los Andes sudamericanos, en la periferia amazónica.

Existe también una estrecha relación entre la composición racial y el paisaje climático geográfico. El habitat indio se localiza en las partes altas (sierras) o en las zonas tropicales bajas y pobres, el negro en las bajas y calientes, el blanco en las bajas y temperadas.

Sin desconocer estos criterios, el Dr. Mörner propone uno nuevo, afirmando que la mejor explicación debe sustentarse en la historia que em-

pieza con la conquista europea y con la economía de la plantación. Con este supuesto traza un completo cuadro de los troncos generadores de la raza americana, su desarrollo, sus conflictos y restricciones, etc., hasta poner finalmente en duda términos como raza o mestizaje más examinados como símbolos abstractos, que en su sentido real y biológico. La raza cósmica de Vasconcelos es una creación literaria. Su concepto está más cerca del de Martí "No hay razas, hay sólo variaciones del hombre, con referencia a costumbres y formas impuestas por las condiciones climáticas o históricas bajo las cuales viven, que no cambian lo que les es idéntico y esencial".

Una completísima bibliografía cierra el trabajo.

*Patricio Estellé*

**Cristián Guerrero Yoachim: LAS CONFERENCIAS DEL NIAGARA FALLS. LA MEDIACION DE ARGENTINA, BRASIL Y CHILE EN EL CONFLICTO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO EN 1914.** Editorial Andrés Bello. Santiago. 1966.

Una singular contribución a la historia diplomática de las relaciones interamericanas nos entrega en el presente trabajo el profesor Cristián Guerrero, en que estudia la mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914.

Después de la guerra hispano - norteamericana de 1898 fue clara la preponderancia de los Estados Unidos en la América latina, en particular en la zona del Caribe y México. Cuba, República Dominicana, Panamá y Nicaragua son un buen ejemplo de esta intervención. Con México la situación era también confusa, agregado al hecho de que el país vivía sobresaltados momentos a causa de la revolución de 1913 iniciada por Venustiano Carranza en contra del gobierno usurpador de Victoriano Huerta.

La política de mano dura pareció, sin embargo, variar en 1912 con el triunfo del presidente Wilson que sin ambages en su discurso inaugural repudió al "imperialismo" y a "la diplomacia del dólar" y en su lugar echó las bases de una nueva política latinoamericana que habría de fundarse en principios de dignidad, igualdad y respeto: el tratado de Bogotá, el proyecto de un pacto panamericano son un buen ejemplo de esa actitud. Mas el comienzo de estas prácticas viose pronto entorpecido en las relaciones con México en que Wilson demostró las más graves contradicciones y las más grandes incomprensiones sobre la realidad existente al sur del Río Grande.

En este aspecto para el Presidente jugó también un rol de mucha importancia el general Victoriano Huerta. En la revolución que el caudillo mexicano iniciara es fácil descubrir la ayuda que prestaron el embajador Henry Lane Wilson y los inversionistas norteamericanos. Wilson, que simpatizaba

con los ideales de la revolución de Madero, mantuvo en un comienzo una actitud de espera, pero la caótica situación que tomaron los asuntos mexicanos le decidieron en 1913 a intervenir iniciando gestiones de mediación. John Lin fue nombrado nuevo embajador, pero su misión no prosperó, ya que Huerta y Carranza la consideraron una clara intromisión.

A raíz de este fracaso y luego de un breve período de "espera vigilante", Wilson acabó rompiendo en definitiva con Huerta. Parte de su política se orientó a buscar un acercamiento con Carranza, intento también fallido.

Con esto, la determinación de intervenir fue evidente. En abril de 1914, el Presidente norteamericano, bajo pretexto de una agresión perpetrada en contra de marinos norteamericanos en el puerto de Tampico, ordenó, con la anuencia del Congreso, el desembarco de 1.000 infantes de marina en el puerto de Veracruz, medida que constituyó un grave error político y una violación flagrante a las normas del derecho internacional.

Wilson debió afrontar severas críticas y la guerra apareció como inminente. Con el fin de evitarla, tres naciones sudamericanas: Argentina, Brasil y Chile, ofrecieron sus buenos oficios. Nació así la mediación del ABC, concretada en las conferencias del Niagara Falls. Según el profesor Guerrero, la aceptación de estos oficios por los Estados Unidos reveló tres aspectos importantes: había algo de absurdo que el presidente norteamericano conviniese en ir a una conferencia de paz con un gobierno que había rehusado reconocer; ponía además en vigencia los ideales pacifistas y panamericanos de Wilson tan poco practicados y evitaba el aumento de la suspicacia latinoamericana frente al imperialismo yankee, encontrando además la oportunidad de continuar su lucha contra Huerta, ahora sancionado por Argentina, Brasil y Chile.

Rómulo Naón, Domicio da Gama y Eduardo Suárez Mujica, representantes de esos tres países, iniciaron diligencias con el fin de solucionar la cuestión. Para el efecto establecieron contactos con los representantes de Huerta y Carranza y del propio presidente Wilson, reuniéndose en Niágara Falls, en sesiones prolongadas desde el 18 de mayo al 24 de junio de 1914.

Cinco fueron los puntos discutidos: eliminación del general Huerta; término de la guerra civil; establecimiento de un gobierno provisional integrado por elementos constitucionalistas bajo los auspicios del ABC y del gobierno americano; convocatorias a elecciones y continuación de las reformas iniciadas por los gobiernos anteriores.

Estos objetivos resultaron a la postre ineficaces. Los representantes mexicanos, con razón, los consideraron una directa intervención norteamericana. Las conferencias fracasaron y, si bien detuvieron la posibilidad de guerra, no solucionaron los problemas entre México y los Estados Unidos. La deposición de Victoriano Huerta fue el único resultado práctico, pero se logró sentar el precedente en las relaciones diplomáticas de los países americanos del principio de solución pacífica en los diferendos internacionales, conso-

lidando además la posición de Argentina, Brasil y Chile como un grupo de excepción en Hispanoamérica.

Una exhaustiva bibliografía de fuentes norteamericanas, mexicanas y chilenas cierra este valioso aporte que por sus altos méritos mereció el año 1963 ser agraciado con el Premio Miguel Cruchaga Tocornal de la Academia Chilena de la Historia.

*Patricio Estellé*

*Alberto Arraño, S. J.: DE NIÑO CAMPESINO A CARDENAL. LA INFANCIA DE MONSEÑOR CARO. Santiago. Empresa Editora Zig-Zag S. A., 1966.*

Un cuidadoso análisis de los archivos parroquiales y notariales, como también una acertada anotación de recuerdos de testigos ancianos, han permitido al autor de esta monografía reconstituir la estirpe y el medio de vida del primer cardenal chileno y virtuosísimo sacerdote doctor José María Caro. El cuadro que el padre Arraño presenta en su libro es dinámico y grato, porque su pluma transcurre con naturalidad y colorido en el relato que cubre siglo y medio y el suceder de varias generaciones. Acaso sin haberlo pensado, el autor excede en su libro la frontera de lo meramente biográfico y de recordación familiar y proporciona un útil documento sociológico para conocer la vida de un rincón de la costa colchaguina.

A través de las páginas de la obra es posible palpar los vaivenes de fortuna de un pequeño linaje de limpia extracción española, apegado en siglos a la tierra en variadas formas y confirmar la opinión de Mario Góngora de que el inquilinaje no provino del antiguo indio encomendado sino de españoles pobres. El tatarabuelo del futuro cardenal, Ambrosio Caro, era dueño de 270 cuerdas en la segunda mitad del siglo XVIII; su hijo Cornelio, fallecido en 1833, pierde ese predio y se transforma en inquilino; su nieto Pedro Pascual (1797-1884), es sujeto de mayor empresa y como arriero logra juntar algunos medios que le hacen propietario de unas pocas cuerdas; su bisnieto, José María (1830-1916) es hombre de consejo, sirve largos años de administrador de la hacienda de San Antonio de Petrel y es el primer alcalde de la comuna de Pichilemu. Este José María tendrá un hijo cardenal y otro abogado.

Aparte de los valiosos datos que proporciona el padre Arraño sobre los antecesores del cardenal, salpicados de ingeniosas anécdotas, agrega él una información cabal de los primeros años y estudios de Monseñor Caro.

El estudio tiene un gran sentido humano y ejemplarizador, y su lectura, grata en todo momento, es un aporte útil a la historia de la Iglesia y de la vida rural en el centro de Chile.

*Jaime Eyzaguirre*

*Gustavo Beyhaut: SUD - UND MITTELAMERIKA II. VON DER UNABHANGIGKEIT BIS ZUR KRISE DER GEGENWART. Fischer Weltgeschichte. Frankfurt. 1965.*

El presente libro forma parte de la colección "Weltgeschichte" de la Editorial Fischer y constituye el segundo de los dos volúmenes dedicados a Sud y Centroamérica. El primero tiene por autor al renombrado americanista alemán Richard Konetzke. En este segundo tomo, el historiador uruguayo Gustavo Beyhaut, combinando métodos históricos y sociológicos, hace un análisis de los fenómenos y problemas centrales de la historia latinoamericana. El autor parte de la base de que una historia moderna de América latina no debe ser de ninguna manera una suma de las historias particulares de los distintos Estados. En el continente americano, el papel del Estado ha sido menos importante que, por ejemplo, en la Europa occidental. Los problemas esenciales han sido y son la mezcla de razas, los fenómenos de aculturación y los problemas socioeconómicos. Por este motivo, una historia de América latina independiente no puede ser un relato del acontecer político. Se imponen métodos de historia comparada, de análisis tipológico y de estudios estructurales y conviene prescindir de una cronología esquemática. Una visión asincrónica debe hacer ver la multiformidad de un mundo en que coexisten y se mezclan elementos arcaicos y supermodernos y en que en el siglo XX sobreviven factores propios del siglo XIX, de la época colonial y aún de tiempos prehistóricos a la vez que se asoman fenómenos que no tienen parangón en el pasado.

La posibilidad de escribir una historia común de América latina reside para Beyhaut en el hecho de que existen, en efecto, elementos comunes que distinguen a América latina como individualidad histórica y que la diferencian de otros espacios y culturas: el origen colonial, la persistente dependencia con respecto a los grandes centros determinantes de la historia universal, ciertos elementos de la estructura social y económica, ciertos rasgos en las actitudes psicológicas y morales. Estos fenómenos comunes pueden ser estudiados, preferentemente, mediante métodos de historia comparada. Por otra parte, existen hondas diferencias entre los distintos países, derivadas de fenómenos geográficos, étnicos y culturales. Para emprender su estudio científico y evitar la simple enumeración cronológica de las historias nacionales, conviene recurrir a una tipología basada primordialmente en las estructuras sociales y económicas.

Beyhaut distingue cuatro grandes períodos: la Independencia, desde 1810 hasta 1825; el período de la europeización y de la expansión económica determinada desde afuera, hasta el comienzo del siglo XX; comienzos de la crisis, hasta la Segunda Guerra Mundial; la Actualidad.

En esta visión general del desarrollo de América latina no se encuentra, ciertamente, una exposición ordenada del desarrollo individual de cada República y el lector echará de menos sucesos y fenómenos que des-

de el punto de vista de la historia patria podrán aparecer particularmente importantes. Sin embargo, justamente la visión de las grandes tendencias permite comprender mejor no sólo el desarrollo general sino también los fenómenos particulares. Muchas afirmaciones de Beyhaut pueden dar origen a polémicas y críticas. Los aspectos culturales se encuentran un tanto desplazados por los hechos sociales y económicos. En la bibliografía insertada al final del libro se echan de menos muchas obras fundamentales. Sin embargo, el libro en su conjunto es un estudio interesante y novedoso que arroja luz sobre los fenómenos más importantes que han configurado la historia de América latina independiente.

*Ricardo Krebs*